

pundonorosos, esclavos de su palabra, contentos con seguir sirviendo á su patria. y que se consideraban ampliamente pagados con la satisfacción de haberla salvado!

Estos últimos sostenían al gobierno del Sr. Juárez, que con su grandeza de alma, su tacto, su patriotismo, se había impuesto sobre todos ellos y sereno guiaba la nave del estado ayudado por tan buenos mexicanos.

El Señor Juárez, es el único Presidente civil que haya logrado tener en jaque al militarismo, pues con su patriotismo, sedujo á los militares pundonorosos que le sirvieron de firme apoyo, y con su inquebrantable energía, dominó á los que se levantaron contra él encabezados por el General Díaz.

Las fuerzas del gobierno, victoriosas, habían casi sofocado la revolución, cuando falleció el gran Juárez.

Esta noticia que llenó de consternación á toda la República, puso fin á la contienda civil, pues ya no subsistía el pretexto para seguir luchando, y como las fuerzas del gobierno eran las victoriosas, tuvieron que capitular los pronunciados y la tranquilidad volvió á reinar en todo el Territorio Nacional.

Revolución de Tuxtepec. A la muerte de nuestro grande hombre, subió al poder, con aplauso de toda la Nación, el eminente juriconsulto Don Sebastián Lerdo de Tejada, que había prestado importantísimos servicios á la República, siendo uno de los Ministros de Juárez, á quien acompañó en su larga y penosa peregrinación por los Estados del Norte, como uno de sus más firmes é inteligentes colaboradores.

El Señor Lerdo de Tejada, de brillantísima inteligencia, de una honradez acrisolada, no tenía, empero, aquella energía, aquel prestigio, aquel tacto superior que constituían la fuerza de Juárez.

El Señor Lerdo, acostumbrado á ver que las mayores tempestades no acertaban á desviar el rumbo con que marchaba la nave del Estado y que imperturbablemente seguía ésta su derrotero, llegó á creer que el gobierno legítimo era invulnerable, nunca comprendió el peligro que corría su administración, y hasta en los últimos momentos estuvo adormecido por esperanzas tan halagüeñas como infundadas.

El Señor Lerdo se había trazado como camino, la línea recta, que siguió inflexiblemente, sin tener en cuenta que con su conducta disgustaba á muchos altos militares, á muchos hombres de cierto prestigio que iban á engrosar las filas de los descontentos, los cuales reconocían como Jefe, al General Porfirio Díaz, quien una vez lanzado en la funesta pendiente de las revueltas, tenía que vencer definitivamente, ó morir, pues no era hombre que se contentara con los términos medios.

El Señor Lerdo pudo tener á su disposición el remedio para calmar á los descontentos, para satisfacer la ambición ó la necesidad de los que lo abandonaban, para premiar á los militares que habían derramado su sangre en defensa de la patria, para sacar al tesoro nacional de la penuria en que se encontraba.

El remedio era aceptar algunas de las ofertas que le hacían financieros extranjeros para la emisión de un empréstito, pero el Señor Lerdo rehusó

esas ofertas por juzgar las operaciones que le proponían, onerosas para la Nación, y no podía ser de otro modo, pues era bien sabido que el General Díaz conspiraba constantemente, lo que constituía una amenaza perenne para la paz pública y eso atemorizaba á los capitalistas extranjeros.

Con altísima mira, se preocupaba más por el porvenir de la Patria que por asegurar su administración. No cabe ni duda que fué esta una gran falta, pues si hubiera asegurado la tranquilidad del país, aun á costa de un empréstito oneroso, hubiera hecho más bien á la Patria que dejando á tanto descontento en la pobreza, pues éstos constituían una amenaza constante para el orden público.

Sin embargo, ahora juzgamos después de que ya pasaron los acontecimientos, pero la verdad es que esa medida aislada no hubiera salvado la situación, la cual provenía de que el Señor Lerdo no tenía un carácter á propósito para gobernar en aquellas circunstancias, pues si hubiera lanzado el empréstito y enriquecido á algunos de los patriotas, hubieran tenido pretextos de más peso y algunos visos de razón en levantarse los que tal hicieron, puesto que de todos modos permanecerían descontentos, por ser su ambición difícil de satisfacer. Lo que se necesitaba para poner orden en aquel caos, era la mano de hierro del Señor Juárez, ¡qué demasiado pronto abandonó este mundo!

No pudiendo recurrir el Señor Lerdo, por temperamento, á medios que él juzgaba ilegales, la revolución era inevitable, pues de continuo aumentaban las filas de los descontentos, que abierta-

mente conspiraban en la Capital de la República y aún en el mismo Palacio Nacional.

El General Díaz que anduvo mucho tiempo oculto y que sufrió mil aventuras, que si bien demuestran que es un hombre intrépido y afortunado, demuestran igualmente su invencible tenacidad, había soñado con la Presidencia de la República y tenía que valerse de cuanto medio estuviera á su alcance para lograr su objeto, para saciar su ambición.

En las elecciones presidenciales resultó reelecto el Señor Lerdo de Tejada; y éste para satisfacer las necesidades siempre crecientes del erario, promulgó la ley del timbre; ley equitativa que reparte automáticamente el impuesto en proporción á las operaciones mercantiles que cada contribuyente verifica.

Es cierto que en algunos Estados hubo alguna presión en las elecciones, pero nos han referido algunas personas que en aquella campaña eran porfiristas, que á pesar de la presencia en sus pueblos de fuerzas federales, ganaron ellos la elección, lo cual demuestra que la presión no era tan grande, ni constituía un obstáculo invencible para que la Nación hubiera votado en contra del Sr. Lerdo, en caso de que no hubiera estado satisfecha con sus servicios.

De todos modos, esa ligera presión que con seguridad fué obra de los partidarios del Sr. Lerdo, pues éste nunca hubiera consentido esos manejos indignos de él, no era motivo para ensangrentar el país con otra revolución. ni lo era el querer que se reformara la Constitución en el sentido de la no-

reelección; ni tampoco el deseo de que se aboliera el impuesto del timbre.

Como hemos dicho al referirnos á la revolución de la Noria, acaudillada por el mismo Gral. Díaz, la Constitución tiene previsto el caso en que se quiera reformarla, é indica los trámites.

Una campaña vigorosa y honrada en la prensa y en los clubs, hubiera logrado esa reforma sin efusión de sangre.

Para emprenderla, sólo se necesitaba patriotismo, pues durante la administración del Sr. Lerdo la imprenta gozó de gran libertad y éste nunca hubiera recurrido al régimen de persecuciones contra los que, por el camino que marca la ley, trabajaran porque se reformara la Constitución en un sentido más liberal.

Pero para seguir esta conducta, se necesitaba no tener otro móvil que el bien de la Patria y querer trabajar por su engrandecimiento sin miras egoístas, puesto que los que luchan en el terreno de la idea, generalmente no tienen otra recompensa que la muy abstracta de haber satisfecho una de las más nobles aspiraciones del alma, como es la de servir desinteresadamente á su Patria. Pero esa recompensa no satisface á todos; no todos saben comprenderla. El caudillo de la intervención, que creía que la Patria tenía una gran deuda con él; el antiguo jefe que se había sentido cubierto de gloria al verificar su entrada triunfal en México, en donde había sido tratado con gran cariño y respeto por sus conciudadanos, que admiraban los laureles que acababa de conquistar, y más que todo, su modestia verdaderamente republicana, no podía

resignarse á vivir oculto entre las montañas más escabrosas, en las selvas más impenetrables, ó vivir siempre proscrito de la sociedad ó lejos de la Patria.

Por estos motivos, y cuando hubo reunido los elementos necesarios, volvió á levantarse en armas el Gral. Díaz, haciendo á la Nación las promesas más halagüeñas en el Plan de Tuxtepec que fué después reformado en Palo Blanco, quedando como siguen, los principales artículos:

“Art. 1º Son leyes supremas de la República, la Constitución de 1857, el Acta de reformas promulgadas el 25 de Septiembre de 1873 y la ley de 14 de Diciembre de 1874.

“Art. 2º Tendrá el mismo carácter de ley suprema la No-Reelección del Presidente de la República y Gobernadores de los Estados, mientras se consigue elevar este principio al rango de reforma constitucional, por los medios legales establecidos por la Constitución.

“Art. 3º Se desconoce, etc. etc.....

“Art. 4º Reunido el V111. Congreso constitucional, sus primeros trabajos serán: la reforma constitucional de que habla el art. 2º lo que garantiza la independencia de los municipios.....

8º.....

“Campo de Palo Blanco, Marzo 21 de 1876.—
“PORFIRIO DIAZ.”

Ese plan, propuesto por el caudillo de la intervención; por el que había consumado algunos de los hechos de armas más gloriosos peleando bajo la bandera republicana; que había dado grandes pruebas de integridad y desinterés al entregar al Sr.

Juárez cuando éste hubo entrado á la Capital de la República \$300, 000.00 que tenía en caja; que había revelado una gran modestia al entrar á México, y además, siendo apoyado su movimiento por gran parte de los jefes que se habían distinguido en la guerra de la Intervención, presentaba á la República espejismos engañosos y le hacía concebir las más risueñas esperanzas para cuando triunfara el movimiento revolucionario, pues en aquellos momentos de febril entusiasmo, á ninguna persona se le ocurría poner en duda la sinceridad de los austeros jefes republicanos que habían dado á la Patria independencia y gloria, y todos abrigaban las más halagüeñas esperanzas para cuando llevarán las riendas del poder los gloriosos caudillos de la Intervención, los honrados jefes que sabrían cumplir fielmente sus promesas.

Esas eran las esperanzas de la Nación mientras duraba el conflicto, y por eso permaneció en su mayoría en una situación expectante mientras duró la lucha y se alegró cuando hubo triunfado el partido revolucionario.

Como hemos dicho, al Gral. Díaz lo secundaban en su movimiento todos los militares insubordinados y ambiciosos, de los que siempre quedan después de las grandes guerras; los antiguos jefes y oficiales que habían combatido á sus órdenes, y por último, indudablemente que se unieron á él muchos patriotas de buena fé que juzgaban salvadores los principios proclamados en Tuxtepec por un jefe, como el Gral. Díaz, que ofrecía toda clase de garantías de que se cumplirían esas promesas, debido al gran prestigio de que gozaba, realzado

por su integridad en el manejo de los fondos públicos. Otras circunstancias que lo ayudaron en su movimiento, fueron que el Sr. Lerdo, soltero á su edad, tenía las costumbres de la mayoría de éstos, lo cual se prestaba á acerbos ataques de sus enemigos que criticaban todos los actos de su vida privada, que en honor de la verdad, no podía citarse como modelo.

Esos ataques, que llenaban de ridículo al Sr. Lerdo, influían grandemente en la opinión pública, teniendo por efecto que no fuera un hombre verdaderamente popular, pues no todos tenían el desarrollo intelectual suficiente para poder apreciar las grandes dotes de aquel hombre eminente, mientras que sí estaba al alcance de todos, juzgar sus defectos.

Es increíble lo que influye la vida privada de un gobernante en el aprecio de sus conciudadanos. En ese respecto, el Gral. Díaz gozaba de la fama de ser un austero republicano, y en verdad, que hasta ahora, no ha desmentido esa fama, sino que la ha consolidado más y más con la vida privada que lleva y que unánimemente es calificada de intachable.

Todas estas circunstancias, y el hecho del irresistible prestigio que tiene ante los pueblos atrazados el brillo de los galones, hacía que se inclinara la balanza por el plan de Tuxtepec.

Por otro lado, cuando la primera revolución promovida por el Gral. Díaz, además de que éste tenía que luchar contra Juárez en vez de ser contra el Sr. Lerdo, estaba aun muy reciente la epopeya de las armas republicanas; en los corazones ardía

aún el fuego del patriotismo que los había hecho vencer á su formidable enemigo; pero ese fuego se había ido apagando poco á poco, y el trabajo de zapa de los descontentos seguía infiltrando en las conciencias que se habían mantenido más limpias, el veneno de la envidia, de la ambición y como no estaban contenidas ni por el irresistible prestigio, ni por la inquebrantable energía del Sr. Juárez, iban á engrosar las filas de los revoltosos, aumentando así cada vez más la fuerza del nuevo caudillo que con su maravilloso conocimiento del corazón humano, á cada quien ofrecía lo que más alagaba sus pasiones ó su patriotismo.

Con estos antecedentes, se vé fácilmente que el éxito de la revolución, no podía ser dudoso, pues aunque la Nación deseaba ante todo la paz, una vez iniciada la lucha, prefería que venciera el partido que más garantías le ofreciera de labrar su felicidad.

La Nación no tenía aún bastante experiencia para saber cuán poca confianza deben inspirarle los ofrecimientos que le hacen sus hijos, cuando tenían las armas, pues desde que éstos hacen, desconocen sus más sagrados intereses hollando los grandes principios de fraternidad y de justicia, ensangrentando sus campos, destruyendo sus ciudades y por todas partes sembrando llanto, luto y desolación.

*
* *
La batalla de Tecuac, dada entre las fuerzas del gobierno y las del Gral. Díaz, mandadas en persona por él mismo, fué la última carta del gobierno

Lerdista. La suerte le fué adversa. Las fuerzas del Gral. Díaz resultaron victoriosas, gracias en gran parte á la intrepidez y á la audacia del Gral. Manuel González.

El Sr. Lerdo abandonó el país.

Empuñó las riendas del gobierno el Sr. Lic. Dn. José María Iglesias, que en aquella época era Presidente de la Suprema Corte de Justicia y que, según la Constitución, debía sustituir al Presidente en sus faltas temporales ó absolutas.

Los directores intelectuales de la revolución de Tuxtepec y el mismo General Díaz, queriendo aparentar que respetaban hasta cierto punto la forma, y no pisoteaban tan abiertamente la Constitución, habían celebrado un tratado con el Sr. Iglesias,—llamado tratado de la Capilla.—según el cual este eminente jurisconsulto, seguiría siendo Presidente de la República como le correspondía por derecho, desde el momento en que el Sr. Lerdo había abandonado las riendas del gobierno; y luego se convocaría á la Nación para elecciones de nuevo Presidente de la República siendo el candidato oficial el Gral. Díaz.

A pesar de estos convenios y de los ofrecimientos del plan de la Noria, el General Díaz, después de la victoria de Tecuac, marchó directamente á la Capital en donde se hizo proclamar Presidente de la República por sus fuerzas victoriosas.

El señor Iglesias, siguiendo el ejemplo del señor Lerdo, abandonó el Territorio Nacional.

Había dejado de subsistir el Gobierno Constitucional que existía desde el año de 1857 y se había establecido en su lugar, una dictadura militar, un

gobierno de hecho, á la cabeza del cual se encontraba el General Porfirio Díaz.

En los capítulos siguientes, veremos cómo cumplió este Jefe, las promesas que hizo á la Nación, y cuál ha sido la influencia de su gobierno sobre sus destinos.

Empañó las riendas del gobierno el Sr. Porfirio Díaz, que en aquella época era Presidente de la Suprema Corte de Justicia y que se le atribuye la autoría de la Constitución de 1857, en sus últimos tiempos de absolutismo.

Los directores intelectuales de la revolución de 1857 y el mismo General Díaz, queriendo aparecer que respetaban hasta cierto punto la forma y no pasaban abiertamente la Constitución, habían celebrado un tratado con el Sr. Juárez — llamado tratado de la Capilla — según el cual este empujaba las riendas del gobierno, como lo correspondía al Presidente de la República, desde el momento en que el Sr. Juárez había abandonado las riendas del gobierno y luego se convocó á la Nación para elecciones de nuevo Presidente de la República, siendo el candidato oficial el Sr. Díaz.

A pesar de estos convenios y de los acuerdos del plan de la Noche, el General Díaz, después de la victoria de Tecoa, marchó directamente á la Capital en donde se hizo proclamar Presidente de la República por sus fuerzas victoriosas.

El señor Juárez, siguiendo el ejemplo del señor Juárez, abandonó el Territorio Nacional.

Habia dejado de subsistir el Gobierno Constitucional que existía desde el año de 1857 y se había establecido en su lugar, una dictadura militar, un

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

El Sr. Porfirio Díaz es de carácter
esta compleja robata, por lo que
una gran personalidad, su espíritu revela la
energía y la tenacidad de su alma; al verlo, aun en
fotografía, se le nota un aspecto de estupefacción,
que en su vida real, que oculta cubierto
una gran personalidad.
El Sr. Porfirio Díaz es de carácter
esta compleja robata, por lo que
una gran personalidad, su espíritu revela la
energía y la tenacidad de su alma; al verlo, aun en
fotografía, se le nota un aspecto de estupefacción,
que en su vida real, que oculta cubierto
una gran personalidad.

La energía de su carácter le ha permitido el go-
bierno de sí mismo, pues sabe el hombre que sabe
dominar, puede dominar á los demás.

Hasta ahora hemos conocido al Sr. General Porfirio Díaz como valeroso caudillo en la guerra de la Independencia, y más tarde como incansable revolucionario, como constante perturbador de la paz; veamos ahora qué conducta ha observado como gobernante; pero antes de proseguir nuestra narración, abramos un paréntesis para estudiar la interesante personalidad del hombre que ha sido por más de 30 años, árbitro de los destinos de nuestra Patria. Poco tendremos que decir de él, pues después de gobernar el país por tanto tiempo, ha llegado á ser la encarnación de un principio: el del poder absoluto; mientras que sí tendremos que ser